



PLAN DE CONVIVENCIA

# PLAN DE CONVIVENCIA

### 1.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.

Durante el curso 2008-2009 se aplicó en el centro el Plan de Evaluación. De los resultados de la evaluación, se deducía que el clima de convivencia en el centro era bueno. En general, se puede decir que existen buenas relaciones interpersonales entre el alumnado en su conjunto, y entre el alumnado y la mayoría del profesorado.

El enfoque de la convivencia en nuestro instituto está basado en principios sencillos tales como que las normas son necesarias, no son arbitrarias, proceden de la normativa o de los modos de comportamiento que son generalmente aceptados y por tanto se deben cumplir. Eso no quita para que también sea un principio aceptado que es necesario estar atentos a las causas por las que alguien no cumple las normas, sean éstas externas al centro o estén relacionadas con las actividades académicas.

En cualquier caso, en nuestro centro sí se dan situaciones que rompen el buen clima. Es normal que surjan conflictos. Entre estas situaciones destacamos:

- a) *Disrupción en el aula*, que se manifiesta en comportamientos que, sin ser graves, impiden un desarrollo fluido de la clase. También se dan, aunque de un modo muy poco frecuente las malas formas hacia el profesor, los desplantes y las actitudes agresivas o la confrontación.
- b) *Movimientos en los cambios de clase*. Debido a la escasez de espacios, es imprescindible mantener un sistema organizativo basado en el aula materia. Por este motivo, durante algunos minutos los pasillos están atestados de alumnos, que se mueven a veces de forma desordenada. En esos momentos, se producen encontronazos entre alumnos y deterioro de las instalaciones. El problema, en ocasiones se agrava por los retrasos y las ausencias de profesores.

c) *Situaciones de acoso leve:*

c) Por malas relaciones interpersonales o ruptura de amistad. Tenemos que realizar múltiples intervenciones para que dichas situaciones no se agraven y causen males mayores entre los alumnos involucrados.

ci) La situación de *meterse con el débil* es un patrón que se repite en los cursos más bajos y requiere de una atención cercana y una intervención rápida.

cii) Falta de respeto en las relaciones interpersonales que, en algunos alumnos más vulnerables causa desasosiego.

ciii) Situaciones ocasionales de amenazas y/o intimidación de ciertos alumnos hacia el profesor

d) *Malos modos y lenguaje soez* que provocan rechazo y agresividad en todos los colectivos. Se refleja en malas maneras en el aula, y la utilización de un lenguaje inapropiado en el contexto escolar, manifestando falta de saber estar y de educación cívica.

e) *Deterioro de instalaciones, material y mobiliario*. Es otra de las consecuencias de la organización de las aulas por materias y no por grupos y de la escasez de espacios: los alumnos no se hacen responsables de los espacios y materiales que utilizan. A esto se añade la dificultad y, en algunos casos, la falta de implicación de los profesores en su control.

f) *Diversidad cultural y nacional*. Éste no se puede considerar un problema de convivencia. Muy al contrario, el aumento de alumnos procedentes de otros países ha supuesto una oportunidad para modular la tendencia de nuestros alumnos, como el de la mayoría de las personas, a temer y rechazar al extranjero. Con todo, sí se han producido actitudes de rechazo al que se ve como diferente, al igual que dificultades de integración y, sin duda, se seguirán produciendo, por lo que es necesario tratarlo en este plan.

g) *Peñas entre alumnos*. No son de ningún modo frecuentes. En todo

caso, a menudo las peleas son demostraciones de poder y de mantener una imagen ante los otros, equivocando las estrategias para conseguirlo. Las causas más frecuentes:

- temas afectivos, ruptura de amistades o lances amorosos.
- conflictos generados fuera del centro, a menudo como consecuencia del tipo de ocio basado en el consumo de alcohol, o a través de redes sociales.
- en algunas ocasiones, pero de manera poco frecuente, roces entre grupos de alumnos de origen y nacionalidades diferentes.

h) *Absentismo*. Es una circunstancia muy ocasional en nuestro centro. Sin embargo, sí es un problema que exige respuesta el incumplimiento de las normas con respecto a puntualidad, asistencia (en muchas ocasiones para preparar exámenes a última hora) y permanencia en el centro, especialmente en los alumnos de bachillerato y ciclos. Los alumnos no dan importancia a estas normas, cuyo incumplimiento no asocian con el mal comportamiento. Sin embargo, no sólo afecta al correcto funcionamiento de las clases y al rendimiento de los alumnos, sino que transmite una sensación de falta de orden general en el centro.

i) *Periodo de preparación de pruebas extraordinarias de ESO*. Es probablemente el momento del curso en que se producen más circunstancias de desorden, incumplimiento de normas y falta de respeto en general.

## **1.2. FACTORES GENERALES QUE INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA.**

En el punto anterior, al comentar las situaciones que rompen el buen clima del centro, analizábamos sus manifestaciones y sus causas inmediatas. Sin embargo, hay una serie de factores, en algunos casos específicos de nuestro centro y en otros de carácter general, que influyen de manera decisiva en las disfunciones que se producen en la convivencia. Estos son:

*1.2.1. Participación de las familias en la vida escolar.* Es frecuente que los problemas derivados de la convivencia escolar y del incumplimiento de las normas coincidan con familias con muy baja implicación en la actividad escolar de sus hijos no asociada necesariamente a desestructuración, sino a circunstancias laborales o a razones culturales (falta de valoración de la institución escolar y sus objetivos).

Sin embargo, no son estos casos de falta de colaboración de la familia los que tienen consecuencias más graves, sino aquellos en que se ampara a los hijos ante el incumplimiento de las normas, llegando a poner en cuestión la autoridad del personal del centro e incluso las normas mismas.

*1.2.2. Bajo rendimiento escolar.* Los mayores problemas de comportamiento entre el alumnado se producen en el momento en que estos llegan a una interrupción parcial o completa en su progresión académica. Son alumnos que tan solo esperan a los 16 años o a agotar las posibilidades de repetición para abandonar los estudios de Secundaria Obligatoria. Debido a la posibilidad de repetir todos los cursos de la etapa, un alto porcentaje de alumnos culminan su proceso de desmotivación en 2º de ESO. Estos alumnos carecen de objetivos a corto plazo.

Curiosamente, esta "falta de horizonte" se repite en etapas post-obligatorias. Así, se dan problemas de disrupción e indisciplina también en 1º de bachillerato, 1º de Grado Medio de FP y PCPI. En este último caso, se puede entender como una fase dentro de un proceso, puesto que se trata de alumnos que han tenido una biografía académica con gran cantidad de fracasos, que demandan un proceso largo de modificación de conducta. En los otros dos casos, sea por lagunas en su preparación, por falta de motivación o por un desajuste con respecto a sus expectativas, un número significativo de alumnos mantiene actitudes impropias del contexto y del nivel académico en que se encuentran. Al contrario del caso de los PCPI, muchos de estos alumnos no tienen progresos y finalmente abandonan.

*1.2.3. Gran complejidad del centro.* Ya se ha señalado en varios lugares de este proyecto educativo la gran complejidad de este instituto. Conviene recordar aquí algunos de los factores de esa complejidad que afectan a la convivencia del centro:

1. En nuestro centro están matriculados alumnos desde 1º de ESO hasta 2º de Ciclos formativos de Grado Superior. Esto quiere decir que conviven en el centro alumnos en una franja de edad teórica entre los 12 y los 20 años (con excepciones que superan holgadamente esta última cifra), sin que haya separaciones entre etapas suficientemente claras.
2. El centro sufre una gran carencia de aulas y otros espacios educativos, además de zonas cubiertas para el esparcimiento. Esto ocasiona continuos movimientos de gente por el centro y la permanencia de alumnos en zonas no habilitadas al efecto en el recreo, dando lugar a saturación y hacinamiento.
3. El número de alumnos y profesores en el centro es alto. En estas condiciones no es posible un modelo de convivencia que no esté altamente formalizado. En la mayoría de los

centros de un tamaño menor hay un gran número de usos que no necesitan ser regulados puesto que son conocidos por profesores y alumnos. En el caso de nuestro centro, cualquier norma debe ser fijada en las Normas de Organización y Funcionamiento, divulgada, explicada a los recién llegados y recordada.

*1.2.4. Relación adulto-joven.* Este último factor no es en absoluto exclusivo de nuestro centro, ni siquiera de los centros educativos en general. En el punto 2.1. señalábamos la ausencia de colaboración que se da en ocasiones por parte de los padres. En ocasiones se ha denominado a esta actitud como “deserción”. Sin embargo, también se produce una cierta dejación por parte de los adultos en general en la formación de los jóvenes en valores y maneras necesarias para la convivencia. Esto también se manifiesta a menudo entre algunos profesores, que rechazan que esté entre sus competencias la transmisión de normas y la exigencia de su cumplimiento. Y también se manifiesta en el caso de personas relacionadas con el centro que mantienen actitudes pasivas ante circunstancias de las que tienen conocimiento y que afectan de manera directa a la convivencia en el centro.

En cualquier caso, este retraimiento general de los adultos a la hora de ejercer su autoridad puede obedecer muchas veces a que esa autoridad tiende a ponerse en entredicho.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

- a) Garantizar un clima de convivencia que permita a todos los miembros de la Comunidad Educativa desarrollar sus tareas en un ambiente de trabajo grato y gratificante.
- b) Integrar las distintas líneas de trabajo que se desarrollan en el centro que pueden ayudar a la mejora de la convivencia en el mismo.
- c) Detectar las necesidades y las disfunciones que se puedan dar en la convivencia del centro y proponer, así como desarrollar vías de intervención para contrarrestarlas.
- d) Potenciar la acción conjunta y consensuada de todos los miembros de la comunidad educativa para la mejora de la convivencia.



### **3. ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA.**

A continuación se incluyen una serie de actuaciones que sirven o pueden servir para que la convivencia mejore en nuestro centro. Como se podrá ver, la mayoría de ellas no son medidas específicas para mejorar la convivencia, sino que son actuaciones previstas dentro de otros planes y programas del centro que ayudan a lograr ese resultado.

#### **3.1. ACTUACIONES EN MARCHA.**

##### *3.1.1. Actuaciones organizativas, curriculares y de coordinación.*

Como se ha comentado en el punto 1. Diagnóstico, buena parte de los problemas de convivencia de nuestro centro se derivan de factores intrínsecos que determinan la organización del mismo y sobre los que el propio centro no tiene capacidad de decisión (necesidad de aula materia, cambios continuos de aula, escasez de espacios comunes, etc.). Con todo, hay una serie de medidas de este tipo en marcha en el centro que mejoran el funcionamiento general y, por extensión, la convivencia.

1. Coordinación. A lo largo del curso, funcionan diversos foros en los que se intercambia información sobre el alumnado que permite que la integración del alumnado sea mejor y que se localicen los problemas de convivencia con mayor celeridad:
  - a. Incorporación al centro. Nuestro centro cuenta con cinco centros de Primaria adscritos. Dos de ellos imparten también 1º y 2º de ESO. Por ese

motivo, se producen dos procesos de incorporación. Al final de cada curso, la Jefatura de Estudios se reúne con representantes de esos centros para facilitar la transición de los alumnos al nuestro. Asimismo se organizan visitas del equipo directivo a todos los centros adscritos y de los nuevos alumnos y sus padres al Instituto.

b. Equipos educativos:

- i. Antes del comienzo del curso, los equipos educativos tienen reuniones en el que se da la información más significativa sobre el alumnado.
- ii. Evaluación inicial. Se realiza apenas un mes después del comienzo del curso.
- iii. Protocolo de evaluación. Todas las sesiones de evaluación van precedidas de la entrega de informes por parte del profesorado. Esto permite a los tutores tener una información más rica sobre el alumnado y centrar el trabajo en la propuesta de medidas.

c. Equipo de interculturalidad. Este equipo está formado por la coordinadora y dos profesoras de apoyo. Se reúne semanalmente y hace un seguimiento constante de la situación en que se encuentran el alumnado de origen extranjero.

d. CESPAD. Está formada por el todos los coordinadores de las distintas medidas contempladas en el PAD, apoyados por la Orientadora y dirigidos por el Jefe de Estudios. Se reúne semanalmente, recabando información

precisa y rigurosa del alumnado y pudiendo proponer estrategias de intervención de forma ágil y eficaz.

- e. Coordinación de tutores por niveles, también con reunión semanal, en la que se pueden detectar circunstancias de todo tipo que necesitan de intervención.
  - f. Coordinación de los profesores colaboradores de los distintos programas del PAD.
2. Actividades complementarias y extraescolares. El centro realiza un número superior a 65 actividades todos los años. Estas actividades facilitan el contacto entre el alumnado en un contexto más informal que el del aula.
  3. Medidas curriculares. En términos curriculares, la medida más importante y de mayor proyección es la organización de las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en dos únicos ámbitos en 1º de ESO (con la intención de extenderlo en próximos cursos a 2º). Esta medida, como otras contempladas en el PAD, tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumnado en los cursos más bajos a las exigencias curriculares de la nueva etapa educativa y, al mismo tiempo, al centro en general, con la existencia de dos referencias fuertes entre el profesorado.

3.1.2. *Actuaciones dirigidas a la prevención.* Muchas de las actuaciones que se incluyen en esta sección están entrelazadas con las incluidas con el punto anterior.

1. *Plan de Acción Tutorial.* El Plan de Acción Tutorial prevé actuaciones para todos los cursos para concienciar de la necesidad de actuar ante estas situaciones. En ese sentido se trabajan en actividades de aula la integración personal y grupal, la educación en valores, la convivencia e interculturalidad (en colaboración con el equipo correspondiente), el autoconocimiento, el desarrollo personal y la educación en valores.

2. *Plan de Atención a la Diversidad.* Uno de los factores fundamentales que producen disrupción en el aula es el que algunos alumnos tengan dificultades para seguir el ritmo normal de clase y/o tengan una baja motivación. El PAD trata de dar respuesta a ese factor. Para ellos se contemplan las siguientes medidas (ver el PAD para mayores detalles):

1. Programa de diversificación curricular.
2. Adaptaciones curriculares significativas.
3. Biblioteca como centro de coordinación de recursos.
4. Competencias Básicas Lingüísticas.
5. Competencias Básicas Matemáticas.
6. Atención a NEE's.
7. Tutoría compartida.
8. Plan de Interculturalidad.
9. PROA.
10. COPAD.
11. Programa de Compensación.
12. Apoyo de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición/ Lenguaje.
13. Programa de Cualificación Profesional Inicial.

Algunas de ellas, como los de competencias básicas, atención a NEE's, tutoría compartida, compensación educativa o apoyos, permiten una mayor cercanía personal con los alumnos y, por tanto, un conocimiento más estrecho de sus preocupaciones.

3. *Colaboraciones externas.* Todos los cursos, dentro de nuestro de nuestro centro, se desarrollan programas organizados por instituciones ajenas al centro sobre temas casi siempre relacionados con los valores. Este curso se van a desarrollar los siguientes:

- Objetivos del Milenio, por la Asamblea para la Paz.
- Sesiones sobre voluntariado en Bachillerato, por
- Talleres sobre sexualidad y género , por el Consejo de la Juventud
- El Cine en la Enseñanza, en colaboración Ayuntamiento y Consejería de Bienestar Social.
- Talleres de sexualidad, organizados por Cavas.
- Educación Sexual, por la Dirección General de la Mujer y por el Centro de Salud.
- Intercambio de roles.
- Taller de resolución de conflictos.

### **3.2. ACTUACIONES DISEÑADAS EN PRIMERAS FASES DE APLICACIÓN.**

#### *3.2.1. Actuaciones organizativas, curriculares y de coordinación.*

##### 1. Organización:

Limpieza y mantenimiento del centro. Hace dos cursos se elaboraron una serie de normas para el uso de las aulas. Estas normas se comenzaron a aplicar con desigual seguimiento durante el curso pasado. Este curso, con una formulación más simplificada, se pretende incluirlas en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y extender su puesta en práctica.

##### 2. Curriculares:

Secuenciación de contenidos en ciertas materias. Dos departamentos, Matemáticas y Educación Física, están realizando una revisión de los contenidos de sus materias. Curso tras curso se repiten los bloques de contenidos, con pequeñas variaciones. La propuesta es no repetir los bloques cada curso, sino distribuirlos en varios cursos, lo que permitiría un tratamiento más intenso de los que se impartan en cada curso.

### **3.3. LÍNEAS DE MEJORA.**

*3.3.1. Actuaciones dirigidas a garantizar la participación de la comunidad educativa.* Se trata de medidas diseñadas ya el curso pasado, pero que no pudieron ser puestas en prácticas.

##### 1. Dirigidas a los alumnos:

a) Preparación y adaptación de actividades para incluir en el PAT en las que los alumnos puedan manifestar sus inquietudes y hagan propuestas sobre la vida del centro.

b) Reuniones regulares con delegados de alumnos:

- Por niveles. Para conducir estas reuniones, el equipo directivo delegará en otros miembros del claustro.
- De una comisión permanente formada por delegado y subdelegado de centro y por la representante de alumnos en el Consejo Escolar.
- Plenarias.

c) Desarrollo de reuniones aleatorias con alumnos para pulsar sus preocupaciones.

2. Dirigidas a los profesores:

a) Constitución de una comisión permanente de representantes de profesores en el Consejo Escolar, coordinada por la Dirección, que se reunirá al menos una vez al mes.

b) Constitución de grupos de trabajo dedicados al análisis y seguimiento de la vida del centro y al desarrollo de los distintos documentos del Proyecto Educativo de Centro, con especial incidencia en la convivencia.

c) Mantenimiento de la organización de la CCP en subcomisiones.

3. Dirigidas a los padres.

a) Reuniones con periodicidad mínima mensual de la dirección con los representantes del sector de padres y madres en el Consejo Escolar.

b) Establecimiento de un calendario de colaboración con la Junta Directiva del AMPA.



3.3.2. *Plan de Formación.* Por primera vez este curso, se incluye en la Programación General Anual un Plan de Formación específico del centro. Una de las de las líneas centrales del plan va dedicada al tratamiento de la disrupción en el aula.



## 4. MECANISMOS PARA DIFUNDIR EL PLAN DE CONVIVENCIA.

### 4.1. INICIO DE CURSO.

4.1.1. *Profesorado.* La difusión se hará en cuatro momentos:

1º. Primera quincena de septiembre. Durante la fase de preparación del curso, en el centro se realizan reuniones de profesorado precisamente para la revisión de documentos. alguna de esas reuniones deberá ir destinada a la lectura crítica del Plan.

2º. En la presentación en claustro de la PGA.

3º. Durante el curso, se formará al menos un grupo entre el profesorado para la discusión y presentación de propuestas sobre los documentos del centro. Uno de los temas que deberán tratar es el Plan. Las propuestas que hagan ayudarán al resto a conocerlo.

4º. En la evaluación de final de curso, se deberá contemplar el tema de la convivencia. A través de esa evaluación se podrá ver si el profesorado conoce los recursos que tiene disponibles para mejorarla.

4.1.2. *Alumnado.* La difusión se hará en los siguientes contextos:

1º. Sesiones de tutoría.

2º. Reuniones de representantes.

3º. Reuniones del Consejo Escolar, especialmente en la de aprobación de la PGA.

4.1.3. *Familias*. La difusión se hará en los siguientes contextos:

1º. Reuniones del Consejo Escolar, especialmente en la de aprobación de la PGA.

2º. Reuniones generales de padres con equipo directivo y tutores.

3º. Reuniones con la AMPA.

4.1.4. *Conjunto de la comunidad*. El Plan de Convivencia, al igual que el resto de documentos del centro, se hará público a través de la página WEB del instituto.

## **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **5.1. SEGUIMIENTO.**

Serán los encargados del seguimiento:

- La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica.

### **5. 2. EVALUACIÓN.**

El Plan de Convivencia por el momento no tiene actuaciones específicas, sino que están todas incluidas en otros planes del centro. Por tanto, la evaluación se hará a través de esos planes.

Sí será necesario evaluar si hay nuevas necesidades de actuación y si las ya existentes están suficientemente atendidas. En la memoria final de curso de cada departamento, así como en la del Consejo Escolar, se deberá incluir un apartado dedicado a ese aspecto.